



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Trece (13) de julio del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ejecutivo
Demandante	Juan Carlos Moreno Galeano
Demandado	Manuel Antonio Bernal Bernal
Radicado	05154 31 12 001 2016 00055 00
Asunto	Allega comisión
Sustanciación No.	543

Alléguese al proceso de la referencia la comisión de secuestro del inmueble con matrícula 015-48902, debidamente diligenciada por parte de la Inspección Primera Municipal de Policía de la localidad.

Para los fines de que trata el inc. 2º del art. 40 del C.G.P., se corre traslado a las partes por el término de cinco (05) días.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

**EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ**

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE
CAUCASIA-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**262dad0b2c5bb2dba31856feeac07cae50b3506a1983b4c1149
3403dd668d3d**

Documento generado en 13/07/2021 01:32:01 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**